

CH/M

16 FEB 1966



309410

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

Una Patente de Introducción, por diez años.

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Ets. A. Gaulin Sociéte Anonyme
(sociedad Francesa)

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

70, Quai de Paludate
Bordeaux (Francia)

OBJETO

" PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE COLCHONES "

3 094 1 0



- 1 -

1

La presente patente de intraducción se refiere a un procedimiento para la fabricación de colchones, utilizando conjuntamente materias sintéticas y materiales convencionales, según una nueva técnica e intruduciendo un sistema de sustitución y de modificaciones posibles de las partes constituyentes.

5

Por el procedimiento que se reivindica el colchón se constituye con los siguientes elementos:

10

- un bloque interior de espuma sintética (espuma de poliéter) de 10 a 13 cms. de espesor, cortado a las dimensiones requeridas:

15

- exteriormente: en la cara inferior y los costados, una funda en dril fuerte, y en la cara superior un velo de lana de oveja merina, sostenida entre dos planchas de tejido tricotado de mallas finas (jersey interlock), por una costura sinuosa, siguiendo un cuadrículado;

20

- las dos partes entreunidas por un cierre de cremallera, con corredera o adhesiva.

Esta organización del colchón hace que sea:

- flexible: por ser la cara superior de jersey elástico y el entelado de fibras de lana, puede hundirse en la espuma de poliéter, sin oponer resistencia;

25

- elástico: la fuerza elástica de la espuma de poliéter, unida a la del jersey, rechazan la cara superior tan pronto cesa la presión del cuerpo;

- ligero: por ser los elementos constituyentes poco densos, el conjunto es muy ligero;

309410



- 2 -

1 - práctico: aunque ligero, el colchón no necesita ser vuelto, debiendo permanecer la cara de jersey siempre hacia arriba;

5 - limpio: la espuma de poliéster no admite ni insectos parásitos, ni esporas de micro-organismos;

- económicos: no hay necesidad de que sea "rehecho" periódicamente y su empleo solo necesita un somier plano. Además sus elementos son intercambiables.

10 Además de las ventajas que tales características representan, existe la posibilidad de reemplazar un elemento constituyente, bien sea por uno mas simple (lienzo de jersey doble en lugar del lienzo con velo), o bien por uno mas complicado (tres elementos idénticos en lugar de un bloque de espuma sintética).

15 Para mayor claridad concretaremos las características del colchón que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden unicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la
20 forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u
25 organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los colchones que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente

3 094 1 0

16 FEB 1963



- 3 -

1

registro.

La fig. 1 ilustra en sección longitudinal esquemática, la disposición de un colchón fabricado de acuerdo con lo que se reivindica.

5

La fig. 2 corresponde a su vista por la parte superior.

La fig. 3, de modo análogo que la fig. 1, se refiere a un colchón compuesto de tres elementos.

10

Las figs. 4 á 6 indican las distintas posibilidades de acoplamiento de los tres elementos.

Con referencia a dichas figuras y a los números y letras que sobre ellas designan las partes y detalles del colchón representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

15

El colchón está constituido (fig. 1) por el bloque de espuma sintética -a-, de 10 á 13 cms. de espesor, cortado a las dimensiones requeridas, en cuya cara inferior, así como en los costados, lleva una funda de dril -b-, y en la cara superior en velo de pura lana de oveja merina -c-, sostenido entre dos planchas de tejido tricotado de malla fina -d-, por una costura sinuosa, que forma un cuadrículado como indica la fig. 2.

20

25

Ambas partes de la funda exterior se unen entre sí, como se ha indicado, por un cierre de cremalleras o adhesivo.

De la descripción que antecede, se desprende que la tapa superior puede separarse completamente por lo que:

3 0 9 4 1 0



- 4 -

1

- existe la posibilidad de reemplazarla por una tapa de dos capas de tejido tricotado, sin velo de lana;

- hay posibilidades de limpiarle o lavarle sin daño para el dril o para la espuma sintética.

5

El bloque de espuma sintética puede dividirse en tres elementos idénticos: a1, a2 y a3 (fig. 3), provisto cada uno de una funda y reunidos en otra de dril y de malla fina.

10

Esta reunión de elementos, permite levantar el colchón al nivel de la unión de los elementos a1, a2 (fig. 4) o bien levantar el elemento a3 (fig. 5) o bien combinar los dos (fig. 6).

15

También pueden realizarse permutaciones sucesivas a1-a2-a3, a2-a3-a1, a3-a1-a2, compensando el aplastamiento del elemento mediano bajo el peso de una persona en cama durante cierto tiempo.

Las aplicaciones que puede tener un colchón establecido de acuerdo con lo que se ha descrito, son las siguientes:

20

- en los juegos de cama de los hogares y de la hostelería en todas sus versiones;

- en los juegos de camas de hospitales y clínicas en la versión descrita con referencia a la fig. 3;

25

- en los juegos de camas a bordo de los aviones y remolques de camping, por razón de su peso reducido;

- en los juegos de camas a bordo de las embarcaciones de placer o de línea, porque no hay que volverlos y su conservación es fácil.

309410

18 FEB 1968



- 5 -

1
5
Finalmente, a las ventajosas característi-
cas señaladas, hay que añadir la diversidad aportada por las
sustituciones posibles, partiendo de elementos normalizados; y
la posibilidad de conservación a menor coste por la conserva-
ción de los elementos que quedaron en buen estado.

NOTA

10
La presente patente de introducción compren-
de las siguientes reivindicaciones:

15
1.- Procedimiento para la fabricación de
colchones, caracterizado porque el colchón se constituye por un
bloque interior paralelepípedo rectangular, de espuma sintética
cuyo espesor es mucho menor que las otras dimensiones, cubier-
to, en la cara inferior y costados, por una funda de dril fuer-
te y en la cara superior por un velo de lana pura, sostenida
entre dos planchas de tejido tricotado de malla fina, formada
por costura sinuosa en cuadrículado, yendo las dos partes de la
funda exterior unidas entre sí por un cierre de cremallera.

20
2.- Procedimiento, según reivindicación an-
terior, caracterizado porque la cara superior está constituida
por lienzos de tejido tricotado de malla fina, formados por
costura sinuosa en cuadrículado, unidos entre sí y al resto de
la funda exterior por cierre adhesivo.

25
3.- Procedimiento, según reivindicaciones
anteriores, caracterizado porque el bloque interior está cons-
tituido por tres elementos idénticos intercambiables.

309410

16 FEB



- 6 -

1

4.- " Procedimientos para la fabricación de
colchones"

5 Según se describe y reivindica en la presen-
te memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la
misma se acompañan.

Consta esta patente de seis hojas foliadas
y escritas amáquinas por una sola de sus caras.

10

Madrid. 16 FEB. 1905

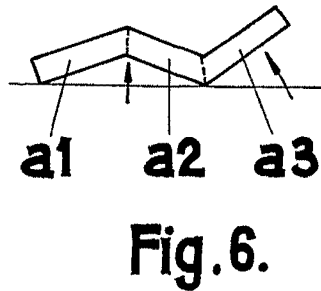
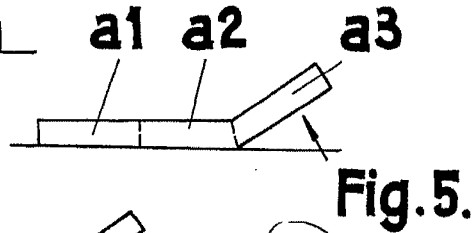
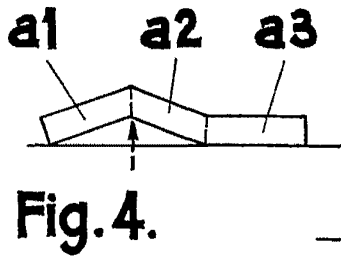
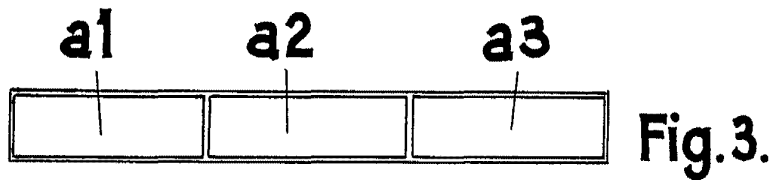
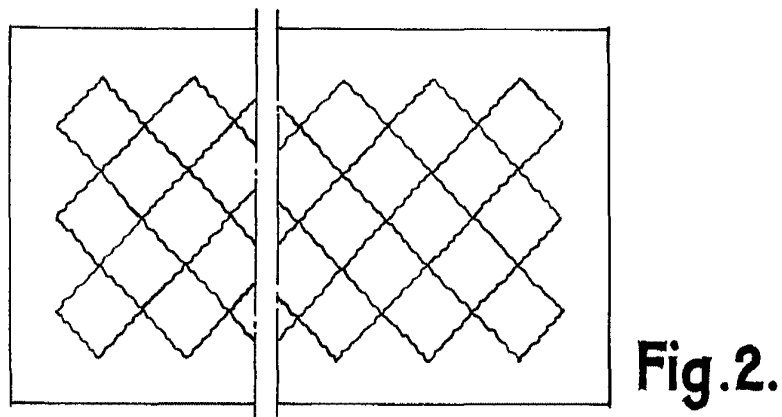
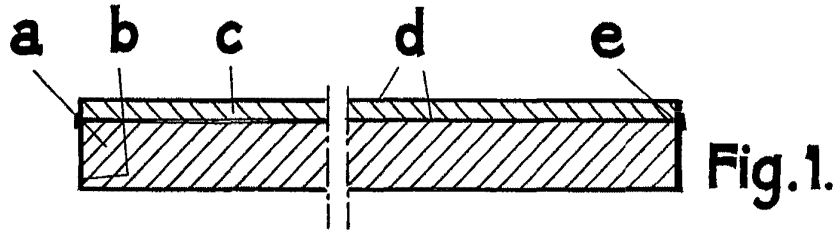
CARLOS ROSS

15

20

25

309410



21413